

El consejo de Administración convoca a los accionistas a

LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

que se reunirá el 1 de abril de 2011 a las 10 de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, 16, Boulevard Royal, L – 2449 Luxemburgo con el siguiente orden del día :

- I. Presentación de los informes del Consejo de administración y del auditor relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- II. Discusión y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- III. Decisión sobre la aplicación del resultado para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, tomando en consideración el pago de un dividendo a cuenta excepcional relativo a los Subfondos MULTI UNITS LUXEMBOURG - LYXOR ETF FTSE 100, MULTI UNITS LUXEMBOURG - LYXOR ETF FTSE 250 y MULTI UNITS LUXEMBOURG - LYXOR ,ETF FTSE ALL SHARE, decidido por el Consejo de Administración el 25 de agosto de 2010.
- IV. Ratificación de la cooptación de Patrick VINCENT como Consejero en sustitución de Lionel PAQUIN, Consejero que dimitió el 11 de enero de 2011.
- V. Aprobación de la gestión de los Consejeros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y eximirles de toda responsabilidad al respecto.
- VI. Nombramientos estatutarios.
- VII. Varios.

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos actualizados vigentes a partir del 5 de octubre de 2009, y según lo dispuesto en la Ley del 10 de agosto de 1915, cada accionista de cada compartimento y de cada clase de acción puede decidir de manera separada la asignación de resultados. Si para una clase de acción dada o un compartimento dado ningún accionista estuviere presente, todos los accionistas decidirán en cuanto a la aplicación de los resultados de esta clase de acción o de este compartimento. Las decisiones de la asamblea general anual de accionistas se adoptarán por mayoría simple de los votos expresados por los accionistas presentes o representados en la asamblea.

Cada acción, independientemente de la Clase a la que pertenece, da derecho a un voto. Los poderes en blanco o nulos no serán tomados en consideración para el cómputo de los votos expresados.

MODALIDADES DE ADMISIÓN A LA ASAMBLEA

Los accionistas estarán autorizados a asistir a la Asamblea previa acreditación de su identidad. Se ruega a los accionistas que informen a la Sociedad, en su domicilio social (16, Boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo/ Administration "MULTI UNITS LUXEMBOURG" – SGSS/LUXE/FAS/CFM/ING), antes del 29 de marzo de 2011, de su intención de asistir personalmente a la Asamblea. Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea podrán ser representados por cualquier persona de su conveniencia o por delegación de poder. A estos efectos, y de conformidad con la legislación, se enviará a los accionistas los formularios para la concesión de poderes así como el informe anual, disponibles en el domicilio social de la Sociedad. Los poderes debidamente cumplimentados y firmados deberán llegar a la sede de la Sociedad a más tardar el 29 de marzo de 2011.

Las personas que asistan a la Asamblea como accionistas, deberán presentar ante la mesa de la Asamblea un certificado de bloqueo de las acciones (de aquellas directamente en su posesión) en los libros de un agente autorizado o en aquellos de European Fund Services S.A. (18, Boulevard Royal, L-2449luxemburgo) para certificar su derecho a voto.

El Consejo de Administración

Consejero
Christophe ARNOULD

Consejero
Patrick VINCENT